



Embajadas y consulados de México repatrian 279 bienes arqueológicos

- El conjunto de elementos incluye restos óseos, piezas elaboradas en jade y cerámica de distintas filiaciones culturales y temporalidades
- Los objetos patrimoniales fueron devueltos desde Alemania, Argentina, Canadá, España, Reino Unido y Estados Unidos, y entregados al INAH

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su Consultoría Jurídica, realizó la entrega al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de 279 bienes culturales, recuperados por las embajadas de México en Alemania, Argentina, Canadá, España y Reino Unido, así como por los consulados de nuestro país en las ciudades estadounidenses de Boston, Las Vegas, Miami, Nogales, Oxnard, Seattle y Tucson.

De conformidad con los dictámenes elaborados por los especialistas del INAH, se determinó que las piezas pertenecen al patrimonio cultural de la nación mexicana, protegidas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

La restitución de los objetos culturales es resultado del trabajo conjunto de las autoridades mexicanas y de sus oficinas de representación en el extranjero; todas estas entidades han logrado restituir patrimonio que se encontraba en posesión de particulares, ya sea a través de la actuación de autoridades locales, de incautaciones, detención de subastas, o bien, mediante negociaciones con instituciones académicas y museos que, tras el acercamiento del Gobierno de México, han convenido en repatriar objetos que formaban parte de sus colecciones.

Dentro de los lotes de piezas restituidas destacan los restos óseos de un infante, los cuales datan de entre los años 800 y 500 a.C. (Montreal); un mortero trípode cuya temporalidad oscila entre los años 2500 a.C., y 1521 d.C. (Alemania); una máscara tallada en jade elaborada en el periodo Clásico mesoamericano (Los Ángeles); una olla de barro creada en el área cultural del Occidente de Mesoamérica entre los años 200 y 800 d.C. (Las Vegas); un cuchillo bifacial procedente del Altiplano Central mexicano (Tucson) y 19 piezas arqueológicas elaboradas en diversos periodos y zonas del actual territorio nacional, que datan del lapso comprendido entre los años 1200 y 1521 d.C. (Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Este logro se suma a la restitución de más de 14 mil objetos culturales, gracias a las acciones realizadas por el Gobierno de México, a través de la creación e implementación de protocolos, estrategias jurídicas y campañas de concienciación como es #MiPatrimonioNoSeVende, con el objetivo de propiciar la repatriación del legado cultural mexicano localizado ilícitamente en el extranjero.

Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, en conjunto con otras instituciones del gobierno federal, realizan esfuerzos permanentes para generar conciencia sobre la importancia de preservar la herencia cultural de México y reafirman su convicción de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio que se encuentra en el extranjero de forma ilícita.

--ooOOoo--